COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 29 de Septiembre de 2017.-

NOTA N°: 1321/2017

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N° 12/2017** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO"**, con **ID N° 332.596**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que los bienes a ser adquiridos serán para el cumplimiento de las tareas administrativas de las Unidades del Comando de la Armada, atendiendo que se requieren los equipos de salud y laboratorio, debido a que actualmente con la que se cuentan son obsoletas de acuerdo al concepto técnico y con el fin de garantizar la adecuada y oportuna ejecución de las funciones, metas y misiones emanadas por la superioridad, por lo que fue necesario adelantar la fecha de la suscripción del Contrato, de tal forma a que las firmas adjudicadas puedas proceder a proveer los bienes correspondientes.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3